

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTOS

*Anuncio de 2 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Lepe, de publicación de bases generales y específicas que regirán los procesos de estabilización de conformidad con las disposiciones 6.ª y 8.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y con su Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal. (PP. 3406/2022).*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Lepe, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2022, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar la convocatoria y las bases que han de regir los procesos de estabilización por concurso del Ayuntamiento de Lepe de conformidad con las disposiciones 6.ª y 8.ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y con su Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal. Dichas bases aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 221, de fecha 18 de noviembre de 2022. Asimismo, por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada, con fecha 17 de noviembre de 2022, y por Decreto de Alcaldía de fecha 1 de diciembre de 2022, se aprueba la modificación parcial de las bases generales y Específicas ante la existencia de errores en el texto de las mismas, publicándose las rectificaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núms. 227 y 234, de fechas 28 de noviembre de 2022 y 9 de diciembre de 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Lepe, 2 de diciembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, Juan Manuel González Camacho.